

Sr/a. Director/a del Centro

Atendiendo a lo establecido en el apartado Séptimo de la INSTRUCCIÓN 6/2022, DE 26 DE MAYO DE 2022, DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE ORDENACIÓN Y EVALUACIÓN EDUCATIVA, RELATIVA A LOS PREMIOS EXTRAORDINARIOS DE BACHILLERATO CORRESPONDIENTES AL CURSO 2021/2022., se convoca a todo el alumnado que realizará las pruebas el **día 28 de junio de 2022, a las nueve de la mañana** con el fin de iniciar puntualmente el ejercicio. Deberán acudir a las pruebas provistos del DNI/TIE y de útiles para escribir, y, en su caso, dibujar. No se permitirá el uso de diccionarios ni de cualquier material de apoyo bibliográfico o técnico, exceptuando el uso de las calculadoras no programables. Los teléfonos móviles, así como cualquier otro dispositivo electrónico deberán permanecer apagados durante el desarrollo de las pruebas
Estas pruebas se realizarán en las siguientes sedes:

❑ **EL PUERTO DE SANTA MARÍA:**

En el I.E.S “Las Banderas””

Dirección: Avda.: Calle Juana Jugan. Carretera Sanlúcar km 2,5

En este lugar se convoca al alumnado de Cádiz, Chiclana , Conil, Medina, El Puerto de Santa María, Puerto Real y San Fernando.

❑ **ALGECIRAS:**

En el I.E.S. “Saladillo”

Dirección: Avd. Duque de Rivas s/n,

En este lugar se convocan al alumnado de Alcalá de los Gazules , Algeciras, Barbate, Benalup , Jimena de la Frontera, La línea de la Concepción, Los Barrios, San Roque, Tarifa y Vejer.

❑ **JEREZ DE LA FRONTERA**

En el I.E.S. “Sofía”

Dirección: C./ Doctor Marañón,13

En este lugar se convocan al alumnado de Alcalá del Valle, Algodonales, Arcos de la Frontera, Bornos, Chipiona , Jerez de la Frontera, La Barca de la Florida, Olvera, Prado del Rey, Rota, Sanlúcar de Barrameda, Ubrique y Villamartín.

Las pruebas tendrán lugar simultáneamente en las tres sedes citadas. No obstante, para facilitar la presentación a las mismas y aunque su población no aparezca en las relacionadas anteriormente, cualquier alumno o alumna que esté inscrito/a podrá realizarlas en el lugar que le sea más cómodo de los señalados anteriormente.

Es necesario que dé publicidad a esta convocatoria, poniendo en conocimiento del alumnado inscrito en su centro los distintos aspectos contemplados en la misma.

Reciba un cordial saludo y gracias por su colaboración.

Cádiz, a 21 de junio de 2022

El Presidente del Tribunal

Fdo. Antonio Guerrero Bernabé

VERIFICACIÓN	IXlqbPVcBfgQBBvYpiAZhjJLYdAU3n8j	https://www.juntadeandalucia.es/educacion/verificafirma/	PÁGINA 1/1
GUERRERO BERNABÉ, ANTONIO Coord. 1A. 1H N°.Ref: 0040952			21/06/2022 09:44:06

